

251320



251320

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION, POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DOÑA MARIA CRISTINA TAPIA-RUANO MAROTO, DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MAREO (Barcelona) Ciu-
dad Jardín, 65

s o b r e:

"NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PRENDAS PARA DORMIR,
ACONDICIONADAS TÉRMICAMENTE".-

Con la presente solicitud se trata de proteger en Es-
paña un nuevo procedimiento de fabricación de prendas para
dormir, acondicionadas térmicamente, con el cual se consi-
guen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán deducien-
do a lo largo de la presente descripción.

5.- Las prendas normales y conocidas para dormir aún cuan-
do sean de tejidos adecuados para conservar el calor del
cuerpo humano suelen tener la dificultad de dejar fácil-
mente al descubierto la parte extrema de brazos y piernas
10.- al cabo de un rato de estar en la cama.



25 13 20

En diversos países especialmente en los de clima frío, se ha resuelto este problema proporcionando a las prendas de dormir unas bandas de tejidos elásticos, de cualquier clase, situadas en extremos de los brazos y piernas, de forma que sin dificultar la introducción a través de las mismas de las manos y de los pies, ejerzan constantemente una presión sobre los tobillos y las muñecas, de modo que a la vez que evitan el deslizamiento de la prenda impidan la introducción de aire frío dentro de la misma.

5.- La prenda conseguida mediante el procedimiento puede tener las características imaginables bastando para lograr la aplicación de la mejora que los extremos de las piernas y brazos estén cortados de forma que se produzca un estrechamiento en el que se pueda acoplar la banda de tejido elástico o bien que este acoplamiento se verifique mediante el correspondiente fruncido.

10.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

15.- La Fig. 1ª, es un detalle de las perneras de una de las prendas debidamente acoplada al usuario.

20.- La Fig. 2ª, es un detalle en sección de una pernera, donde se puede apreciar su disposición especial y la cámara de aire aislada del exterior.

25.- La Fig., 3ª, es un detalle de una manga donde se aplica el objeto de la invención.

30.- Consiste la presente invención en un nuevo procedimiento de fabricación de prendas para dormir, acondicionadas técnicamente, caracterizado porque en primer lugar y mediante máquinas tricótomas se procede al tejido y enlazado de hilos que mediante las pasadas de hilos pares e impares da



25 13 20

lugar a la obtención de las mangas y perneras (2) del cuerpo de la prenda, procediendo con la misma máquina a producir un estrechamiento debido a la disminución de puntos con lo que se forma un fruncido (5) en dicho estrechamiento

5.- (4) de la propia prenda, en lo que se refiere a cada extremidad.

Asimismo y en la misma máquina se verifica la adición de una banda (1) de características elásticas en virtud de la materia prima que en tal momento se emplea en las bobinas de la máquina, efectuando igualmente en el enlazado de los hilos elásticos lo que origina dicha banda (1) de mayor grosor en virtud del hilo empleado y disposición especial de la regleta de las agujas de la máquina, consiguiéndose dada dicha elasticidad una perfecta adaptación al cuerpo

10.-

humano en cuanto a extremidades se refiere y originando en su interior una cámara (3) que lo aísla del ambiente exterior.

15.-

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

20.-

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25.-

1ª.-Nuevo procedimiento de fabricación de prendas para dormir, acondicionadas térricamente, caracterizado porque en primer lugar y mediante máquinas tricotasas se procede al tejido y enlazado de hilos que mediante las pasadas de tales hilos pares e impares da lugar a la obtención de las mangas y perneras del cuerpo de la prenda, procediendo seguidamente y con la misma máquina a producir un estrecha-

30.-



1959

25 13 20

amiento debido a la disminución de puntos con lo que se forma un fruncido en dicho estrechamiento de la propia prenda, en lo que se refiere a cada extremidad, mangas y perneras.

5.- 2ª.-Nuevo procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en la misma máquina se verifica la adición de una banda elástica conjuntamente al fruncido y estrechamiento mencionado, lográndose mediante el enlazado y continuado de los hilos que tejieron el cuerpo de la prenda,

10.- la cual presenta y determina un mayor grosor dada la materia prima empleada y separación de agujas de la regleta de la máquina tricotoma, consiguiéndose en virtud de dicha elasticidad una perfecta adaptación al cuerpo humano en cuanto a extremidades se refiere y originando en su interior una

15.- cámara que lo aisla del ambiente exterior.

3ª.-"NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PRENDAS PARA DORMIR, ACOMODACIONADAS TERMICAMENTE".

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

20.- Madrid, 6 de agosto de 1.959



fig.1

251320

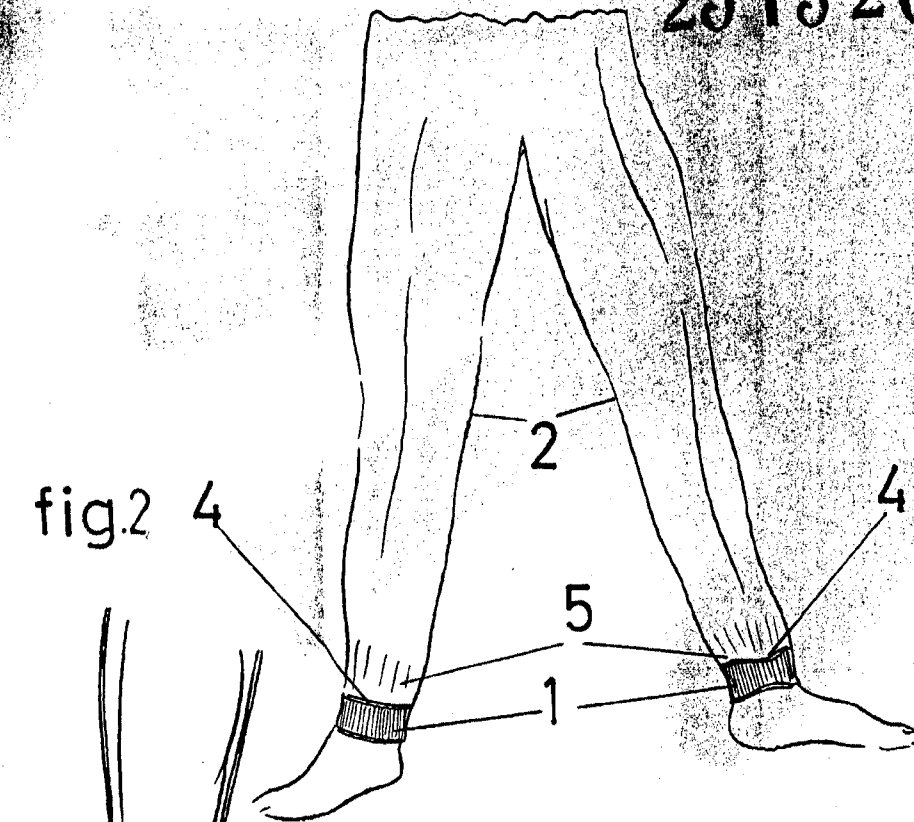


fig.2

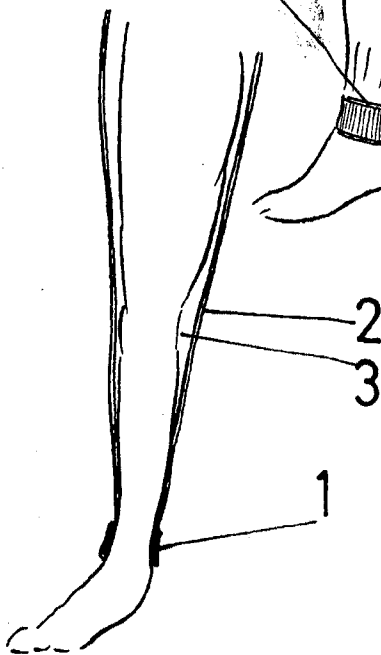
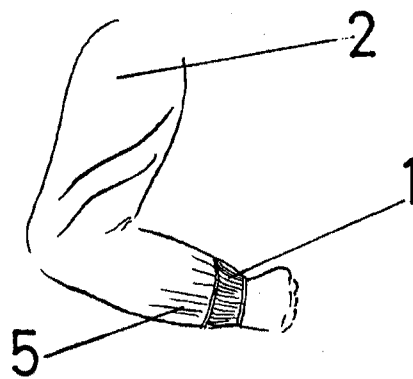


fig.3



ESCALA VARIABLE

Francisco Javier Plaza
P. P.